

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE ALCARDETE

Notificación resolución sobre expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el padrón municipal

Por el presente se comunica a los interesados que a continuación se relacionan que el señor Alcalde, con fecha 21 de marzo de 2013, ha dictado la siguiente resolución:

Visto el informe de comprobación de los hechos que ha sido emitido con fecha 18 de marzo de 2013 por la Policía Municipal, en el que se pone de manifiesto que los ciudadanos extranjeros, vecinos de este Municipio, que en relación adjunta se detallan, no cumplen con los requisitos mínimos (residencia habitual), establecidos en el artículo 54 del Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Examinada la documentación que le acompaña, visto el informe de Secretaría de fecha 20 de marzo de 2013, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero. Iniciar expediente de baja de oficio, por la inscripción indebida en el padrón Municipal de este Ayuntamiento de los ciudadanos extranjeros que figuran empadronados en este Municipio y que a continuación se relacionan:

DISTRITO-HOJA	NOMBRE	APELLIDOS	CALLE
02001 0709	GABRIEL	ILIE	RAMON Y CAJAL, Nº 2-2º A
02001 0709	MIRELA	ILIE	RAMON Y CAJAL, Nº 2-2º A
02001 0330	CONSTANTIN	RATA	GENERAL LABARRA, Nº 41

DISTRITO- HOJA	NOMBRE	APELLIDOS	CALLE
01001 0603	MIRIAM IONELA	POP	LUNA, Nº 21
01001 0603	ABEL	POP	LUNA, Nº 21
01001 0430	MIHAI	BRATU	HUERTAS, Nº 21 PTA. B
01001 0430	MIHAILA	BRATU	HUERTAS, Nº 21 PTA. B
01001 0430	ELENA	BRATU	HUERTAS, Nº 21 PTA. B
01001 0865	RAHELA	POJAR	LARA, Nº 84
01001 0789	VASILE	VERBUTA	SANTA ANA, Nº 1-A02
01001 0789	DORIN	LUCA	SANTA ANA, Nº 1-A02
01001 1701	CONSTANTIN MARIUS	IACOB	UCLES, Nº 26
01001 0670	DOCHIA	PRANGATE	CERVANTES, Nº 2-1º B
01001 0801	RELU	CIOINEAG	CERVANTES, Nº 2-1º C
01001 0641	MARIN IULIU	ANA	ROSALES, Nº 2
01001 0714	DAN	MOCA	LIBERTAD, Nº 2
02001 0904	GINA GABRIELA	FENESAN	BLANCO, Nº 12-3º B
02001 0763	VIOREL	BRISC	CIUDAD REAL, Nº 32
01001 0670	DENIS DANIEL	PRANGATE	CERVANTES, Nº 2-1º B

Segundo. Dar audiencia a los vecinos anteriormente mencionados, por plazo de quince días, para que presenten las alegaciones y documentos que estimen pertinentes. En caso de no recibir contestación en el citado plazo, se darán las correspondientes bajas de oficio.

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

Villanueva de Alcardete 14 de abril de 2013.-El Alcalde, Ricardo Santiago Díaz.

N.º I.- 3974